



Resolución Jefatural N° 00232-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM

Lima, 04 de noviembre de 2024

VISTOS:

El Memorando Nro 00039-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-PNRT de fecha 25 de octubre de 2024 del Coordinador General Encargado del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, por el cual solicita la reconformación del Comité de Selección para la contratación del Gerente de Obra (Supervisor) para la supervisión de la obra “Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego del sistema de riego parcelario del Grupo de Gestión Empresarial Churcampa, en el distrito de Churcampa – provincia de Churcampa - departamento de Huancavelica”.

CONSIDERANDO:

Que, la República del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), con fecha 27 de febrero de 2024, suscribieron el Acuerdo de Préstamo N° 9616-PE, por un monto de US\$ 100 000 000.00 (Cien millones y 00/100 dólares americanos) y una contrapartida nacional de US\$ 26 000 000.00 (Veintiséis millones de dólares americanos), a fin de financiar el Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT.

Que, el Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, estará a cargo de la ejecución del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, en el marco del Contrato de Préstamo N° 9616-PE, y, aplicará las funciones establecidas en el Manual de Operaciones Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, aprobado mediante Resolución Directoral N° 00025-2024- MIDAGRI-DVDAFIR/PSI, y que cuenta con la No Objeción del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF.

Que, el Comité de Selección, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.5. del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT responsable desde la recepción del expediente de contratación con la documentación correspondiente hasta la recomendación de la adjudicación respectiva. Los Comités de Selección, estarán conformados por tres profesionales como miembros titulares y tres profesionales como miembros suplentes.

Que, para su conformación, el Coordinador del PNRT propone al Jefe de la Unidad de Administración la conformación de los Comités de Selección, integrado por un miembro titular y uno suplente del equipo de implementación del PNRT-PSI, y uno titular y uno suplente como área usuaria; la cual se completa con los integrantes propuestos del equipo de adquisiciones (un miembro titular y uno suplente). El Jefe de la Unidad de Administración del PSI consolida, designa y notifica a los miembros del Comité de Selección para el inicio de sus funciones;



Que, mediante el Memorando Nro 00054-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-PNRT de fecha 29 de octubre de 2024, el Coordinador General Encargado del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, manifiesta la necesidad de realizar un reordenamiento de los procesos de selección pendientes para la selección del equipo implementador del PNRT, por ello solicitan dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 121-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-PNRT, en el extremo que aprueba la designación del Comité de Selección del proceso de selección para las siguientes posiciones: un(a) especialista en presupuesto, un(a) especialista en planificación y seguimiento de inversiones, un(a) especialista en seguimiento y evaluación, un(a) especialista en contabilidad y un(a) especialista en tesorería; así como dejar sin efecto las Resoluciones Jefaturales N° 208-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-PNRT y N° 220-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-PNRT que reconfirmaron el Comité de Selección.

Que, adicionalmente, solicitan designar los siguientes comités: 1) Comité de Selección para llevar a cabo los procesos de selección de las siguientes posiciones: un(a) especialista ambiental, un especialista social(a) y un(a) especialista en monitoreo y evaluación, y 2) Comité de Selección para llevar a cabo los procesos de selección de las siguientes posiciones: un(a) especialista en presupuesto, un(a) especialista en planificación y seguimiento de inversiones, un(a) especialista en tesorería y un(a) especialista en contabilidad, formulando las propuestas de integrantes respectivas.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00121-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM de fecha 09 de julio de 2024, se aprobó la conformación del Comité de Selección a cargo del proceso de selección para la contratación a cargo del proceso de selección de los/las consultores/as individuales siguientes: Un(a) especialista en gestión financiera (administrador/a); Un(a) especialista en adquisiciones; Un(a) especialista ambiental; Un(a) especialista social; Un(a) especialista en presupuesto; Un especialista en planificación y seguimiento de inversiones; Un(a) especialista en seguimiento y evaluación; Un(a) especialista en Tesorería; Un(a) especialista en contabilidad.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00208-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM de fecha 10 de octubre de 2024, se dispuso reconfirmar el Comité de Selección a cargo de los procesos de selección de las siguientes posiciones: un(a) especialista en presupuesto, un(a) especialista en planificación y seguimiento de inversiones, un(a) especialista en seguimiento y evaluación, un(a) especialista en tesorería y, un(a) especialista en contabilidad.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00220-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM de fecha 28 de octubre de 2024, se dispuso reconfirmar el Comité de Selección a cargo de los procesos de selección de las siguientes posiciones: un(a) especialista en presupuesto, un(a) especialista en planificación y seguimiento de inversiones, un(a) especialista ambiental y, un(a) especialista social.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones
Unidad de Administración



Que, estando a lo solicitado por el Coordinador General Encargado del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, y en el marco de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente - PNRT, corresponde dejar sin efecto las resoluciones en los extremos solicitados. En relación a la solicitud de conformación de nuevos comités, se acogerá y efectivizará en acto resolutivo independiente.

Con el visto bueno del Coordinador General Encargado del PNRT,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 121-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-PNRT, en el extremo que aprueba la designación del Comité de Selección del proceso de selección para las siguientes posiciones: un(a) especialista en presupuesto, un(a) especialista en planificación y seguimiento de inversiones, un(a) especialista en seguimiento y evaluación, un(a) especialista en contabilidad y un(a) especialista en tesorería.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la Resoluciones Jefaturales N° 208-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-PNRT y N° 220-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-PNRT.

Artículo 3°.- Notificar la presente resolución jefatural al Coordinador General Encargado del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT.

Regístrese y comuníquese.

«WFERREYRA»

CPC WILLIANS GENARO FERREYRA CASTILLO
JEFE (E) UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES